



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

**CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA REPARACIÓN Y
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA DCPH**

CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA DCPH.

ANTECEDENTES:

CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN BUEN ESTADO LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE NECESITA LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA DCPH, DEBIDO A ESO SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE **RECIBIERON** TRES PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN ANTES MENCIONADA, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FISICA: ALFREDO DZUL GUTIÉRREZ**, CUMPLE CON LOS MATERIALES SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$86,205.00 (SON: OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: HENRRY EFRAÍN LÓPEZ ORTEGA**, CUMPLE CON LOS MATERIALES SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$100,188.00 (SON: CIEN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FISICA: OSCAR ALLEN MARTÍN CEBALLOS**, CUMPLE CON LOS MATERIALES SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE **\$92,888.00 (SON: NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES. EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FISICA **ALFREDO DZUL GUTIÉRREZ**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 7.8% MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FISICA OSCAR ALLEN MARTÍN CEBALLOS, ASÍ COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER REALIZAR LA CONTRATACIÓN.

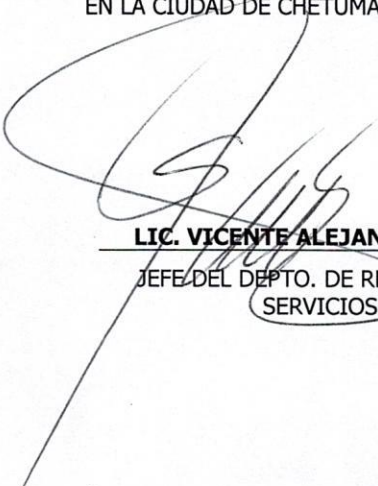
POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA, ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA DCPH, CON EL PROVEEDOR **ALFREDO DZUL GUTIÉRREZ**, POR LA CANTIDAD DE **\$86,205.00 (SON: OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**, EN VIRTUD DE QUE RESULTARON ACEPTADAS Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **HENRRY EFRAÍN LÓPEZ ORTEGA**, Y **OSCAR ALLEN MARTÍN CEBALLOS**, LO OFERTADO, PORQUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **16.2%** Y **7.8%** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MÁS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **16 DE NOVIEMBRE DEL 2018**, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, CURP, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, R.F.C., AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

AUTORIZÓ



LIC. VICENTE ALEJANDRO SOSA FIGUEROA
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES



MTR. JORGE MANRÍQUEZ CENTENO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS